



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 273/2016 de la Facultad Regional Rosario, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 1155/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la integración de los jurados para el concurso de Profesor, en la asignatura Biotecnología, área Química y departamento de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido de la Facultad Regional Rosario es motivado por las excusaciones producidas, por diversas razones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Rosario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

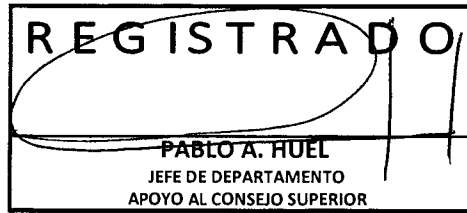
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 1155/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la integración de los jurados para el concurso de Profesores a realizarse en la Facultad Regional Rosario, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte




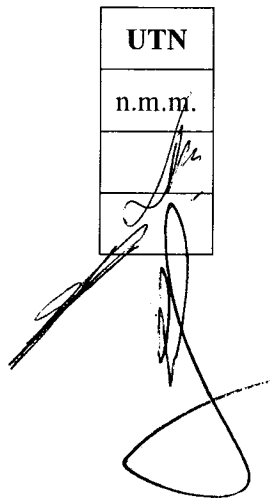
Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



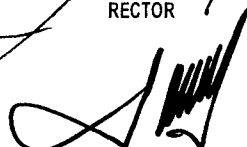
de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1791/2016



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1791/2016

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA

ÁREA: QUÍMICA

ASIGNATURA: BIOTECNOLOGÍA

Cargo: UNO (1)

Categoría: PROFESOR TITULAR/ASOCIADO – DOS (2) Dedicaciones Simples ó
PROFESOR ADJUNTO – UNA Y MEDIA (1,5) Dedicación Simple.

Cursos: DOS (2)

JURADOS TITULARES:

| | | |
|-------------|-----------------|----------------------------------|
| Profesores: | SCENNA, Nicolás | F. R. Rosario |
| | BRIZUELA, Omar | F. R. Córdoba |
| | MARIFICO, María | Universidad Nacional de La Plata |

JURADOS SUPLENTE:

| | | |
|-------------|----------------------------|---------------------------------|
| Profesores: | PEDRIDO, Ricardo | F. R. Rosario |
| | FUENTES BERAZATEGUI, Jorge | F. R. Mendoza |
| | PICÓ, Guillermo | Universidad Nacional de Rosario |